



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y  
TRANSFERENCIA - US 2021**

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 23 de abril de 2021 por el que se resuelve la Convocatoria de Contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la Universidad de Sevilla. **(II.5A)**

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los departamentos, esta Comisión HA RESUELTO CONCEDER Y NO CONCEDER las siguientes. Asimismo, por Acuerdo de la Comisión, se reparten las plazas por ramas, entre los Departamentos de mayor puntuación obtenida con independencia de la Rama que pertenezca.

<b>Solicitantes concedidos</b>	<b>Rama</b>
Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Arte y Humanidades
Prehistoria y Arqueología	Arte y Humanidades
Historia del Arte	Arte y Humanidades
Filologías Integradas	Arte y Humanidades
Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	Ciencias
Biología Vegetal y Ecología	Ciencias
Química Orgánica	Ciencias
Química Inorgánica	Ciencias
Física Aplicada I	Ciencias
Álgebra	Ciencias
Fisiología	Ciencias de la Salud
Análisis Económico y Economía Política	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ingeniería de Sistemas y Automática	Ingeniería y Arquitectura
Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ingeniería y Arquitectura
Ingeniería Química y Ambiental	Ingeniería y Arquitectura
Construcciones Arquitectónicas II	Ingeniería y Arquitectura
Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno	Ingeniería y Arquitectura

<b>Solicitantes no concedidos</b>	<b>Motivos de exclusión</b>
Genética	El departamento tiene dos contratos de acceso concedidos en el presente VI PPIT-US
Biología Celular	El departamento tiene dos contratos de acceso concedidos en el presente VI PPIT-US

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4GmIuBjPuwSJZCar2ItPqQ==	<b>Fecha</b>	28/04/2021
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/4GmIuBjPuwSJZCar2ItPqQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/4GmIuBjPuwSJZCar2ItPqQ==</a>	<b>Página</b>	1/1

